

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7564 MÁLAGA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Incidente concursal. Otros (192 LC) 724.12/2011 referente al concursado Gráficas San Pancraccio, S.L., por auto de fecha 11 de febrero de 2013 se ha acordado lo siguiente:

Declarar concluido por falta de bienes el concurso de Gráficas San Pancraccio, S.L., acordándose la extinción de la sociedad concursada.

Málaga, 12 de febrero de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130007657-1